



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°02 DE 2017**

"Por medio de la cual se aprueba el calendario académico de la II Cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, periodo 02 de 2017"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación recibida el 17 de enero de 2017, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó la propuesta de Calendario Académico para la II Cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, correspondiente al período 02 de 2017, y solicitó al Consejo Académico su aprobación;

Que el Consejo Académico, en sesión del 23 de enero de 2017, consideró pertinente la propuesta presentada, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente Calendario Académico de la II Cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, periodo 02 de 2017:

Adquisición del PIN:	Del 01 de febrero a mayo 31 de 2017
Inscripción en línea:	Del 01 de febrero a mayo 31 de 2017
Entrega de documentos Oficina Posgrados:	Del 06 de febrero a mayo 31 de 2017
Entrevista:	junio 7 al 9 de 2017
Publicación de lista de admitidos:	junio 16 de 2017
Matrícula ordinaria:	Del 20 de junio al 28 de julio de 2017
Matrícula Extraordinaria:	julio 31 a agosto 4 de 2017
Inducción:	julio 28 y 29 de 2017
Iniciación de semestre:	agosto 4 de 2017

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2017

(Original Firmado)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original Firmado)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Yolanda Barrios Sumosa
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz